REPUBLICA DEL PERU

PUBLICADA
"EL PERUANO"
06 MAR. 2002

Resolución Ministerial

134-2002 MTC/15.03

Lima, 05 de marzo de 2002

Vista, la Carta Nº 203-G/02 del Gerente General de la empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST S.A.

CONSIDERANDO:

Que, la empresa TNT Express Worldwide, ha cursado invitación a funcionarios de la empresa Servicios Postales del Perú S.A. – SERPOST S.A., para que realicen una visita oficial en sus instalaciones en la ciudad de Santiago, República de Chile, durante los días 06 al 08 de marzo de 2002;

Que, en la visita oficial se reunirán con funcionarios de la empresa Correos de Chile, teniendo como objetivo visitar las instalaciones automatizadas recientemente instaladas por el correo chileno y evaluar la posibilidad de instaurar una alianza entre SERPOST S.A. y las empresas TNT Express Worldwide y Correos de Chile en lo relacionado a los negocios postales internacionales;

Que, Servicios Postales del Perú S.A. es la empresa que tiene concesión, sin exclusividad, del servicio postal de todo el país, con carácter de administración postal del Estado, para el cumplimiento de los acuerdo y convenios internacionales;

Que, el Directorio de SERPOST S.A. mediante Acuerdo Nº 033-2002 autorizó a los señores Marcos Prialé Marquina, Presidente de Directorio, Raúl Fortunic Galindo, Gerente Postal y Juan Carlos Palacios Molinelli, Gerente de Desarrollo Corporativo, para que realicen la visita oficial a que se alude;

Que, es de interés de SERPOST S.A. asistir a la invitación cursada a fin de conocer el servicio postal en otros países y estudiar la posibilidad de concretar una alianza con las citadas empresas que compiten a nivel internacional con niveles de calidad, seguridad y tecnología de punta en lo relacionado al servicio postal, lo cual redundará en beneficio de la empresa y los usuarios;

Que, los gastos que demande el viaje de los funcionarios antes mencionados serán asumidos por la empresa TNT Express Worldwide;

M.T.C.

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25862, Ley Nº 27619 y Decretos Supremos Nºs. 048-2001-PCM y 053-2001-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - Autorizar el viaje de los siguientes funcionarios de SERPOST S.A. a la ciudad de Santiago, República de Chile, durante los días 06 al 08 de marzo de 2002, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial:

- Señor Marcos Prialé Marquina, Presidente de Directorio
- Señor Raúl Fortunic Galindo, Gerente Postal
- Señor Juan Carlos Palacios Molinelli, Gerente de Desarrollo Corporativo

Artículo 2º. - El viaje autorizado precedentemente no irrogará gastos al Estado.

Artículo 3º. - La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES - M.T.C.

Dirección General de Asesoría Jurídica - MTC -

LUIS CHANG REYES
Ministro de Transportes, Comunicaciones
Vivienda y Construcción